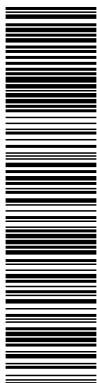


DOCUMENTO Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior: Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior -	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 04/11/2025, N° Decreto: 4428/2025	
OTROS DATOS Código para validación: QLZD9-B7YDN-2AECU Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/11/2025 13:42	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

RESOLUCIÓN

Con fecha 8 de septiembre de 2025, se publica en el BOCM número 214, anuncio relativo a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Recaudador/a Jefe/a, funcionario, de acceso libre, mediante concurso-oposición, y constitución de bolsa de empleo, del Ayuntamiento de Valdemoro, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos especiales, Grupo A2. Esta plaza pertenece a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2022, publicada en el BOCM número 311, de fecha 30 de diciembre de 2022.

Las bases específicas íntegras de la convocatoria, con código de validación CPSMS-QWC03-3U8NY, fueron expuestas en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>). La convocatoria fue publicada en el BOE número 224, de fecha 17 de septiembre de 2025.

Con fecha 30 de octubre de 2025, se publicaron en el BOCM número 259 las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as de este proceso selectivo, dándose publicidad a estas listas en la Sede Electrónica municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valdemoro, abriéndose un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos a partir del día siguiente a dicha publicación en el referido BOCM.

De conformidad con el apartado 6.1 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valdemoro para la selección de personal funcionario, y una vez que todas las personas que figuraban en la lista provisional de excluidos/as han realizado la subsanación, el órgano competente dictará resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, que deberá publicarse en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, indicándose en la misma los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos/as, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente. Asimismo, dicha resolución contendrá las indicaciones relativas a la celebración de los ejercicios del proceso.

Se anexa al presente informe la lista definitiva de admitidos/as (C.p.V. IQ4DH-T3K8Y-NT8GN) en este proceso selectivo, habiendo sido elaborada conforme a los criterios establecidos en las bases que rigen el mismo, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente.

Visto el informe de la Jefe de Servicio de RRHH y Organización, de fecha 4 de noviembre de 2025, con código de validación GMWCM-RHTAA-GZOZI

De conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, están atribuidas al Alcalde todas las competencias en materia de personal.

Considerando el Decreto N° 3796/2025 de fecha 23 de septiembre que confiere a la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior la facultad para resolver mediante actos que afecten a terceros, incluida la resolución de recursos en vía administrativa.

En uso de estas atribuciones, por medio del presente,

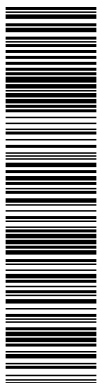
RESUELVO

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468779-QLZD9-B7YDN-2AECU-443114F66AA-DC069643B5E0B93FAE5859B0A563) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior: Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior -	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 04/11/2025 , Nº Decreto: 4428/2025	
OTROS DATOS Código para validación: QLZD9-B7YDN-2AECU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/11/2025 13:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468779-QLZD9-B7YDN-2AECU-4431114F66AA-DC0696843B5E08B9FAE5E59B0A563), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

PRIMERO. – Aprobar la lista definitiva de admitidos/as relativa al proceso selectivo para proveer 1 plaza de Recaudador/a Jefe/a, funcionario, de acceso libre, mediante concurso-oposición, y constitución de bolsa de empleo, del Ayuntamiento de Valdemoro, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos especiales, Grupo A2, correspondiente a la OEP 2022, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente.

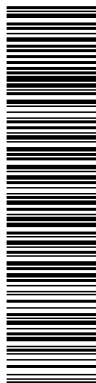
SEGUNDO. – Comunicar que la celebración de la primera prueba de este proceso selectivo está prevista para el presente mes de noviembre de 2025, quedando a expensas de las gestiones oportunas y confirmación por parte del Tribunal designado a tal efecto. Esta información se publicará en la Sede Electrónica municipal, así como en el Tablón de anuncios.

TERCERO. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38





Ayuntamiento de Valdemoro

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE RECAUDADOR/A JEFE/A,
FUNCIONARIO, DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CONSTITUCIÓN
DE BOLSA DE EMPLEO, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022
DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID)
(BOE nº 224 de fecha 17/9/2025)**

ANEXO I**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BARROSO MARTINEZ, PAULA	****8541W
BLANCO FERNANDEZ, VERONICA	****6594H
GARCIA CABRERA, RODRIGO	****7269Q
GONZALEZ GOMEZ, ANA ISABEL	****4557H
MORA CUADRADO, JUAN JOSE	****7645K
QUINTERO ALVAREZ, SORAYA	****7272M
UCEDA PEREZ, AITOR	****3161M